RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "INFRAESTRUCTURA PARA COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DIVERSAS" DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

PAE 2022 - EJERCICIO 2021.

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

Departamento de Evaluación a Fondos y Programas Institucionales y Mejora Continua.

## FICHA TÉCNICA

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas" del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Tema de Análisis	Resumen Narrativo
I. Características del programa presupuestario vinculado al Fondo.	Los recursos de este Fondo se destinan a obras y acciones que benefician preferentemente a la población que presenta mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en materia de agua potable y alcantarillado, urbanización, vialidades y transporte, salud y otros proyectos.
II. Presupuesto.	Los recursos del FAIS-FISE correspondientes al ejercicio fiscal evaluado, se devengaron y pagaron el 99.23% al cierre del ejercicio Presupuesto autorizado: \$187,692,070.10 pesos. Presupuesto modificado: \$187,692,070.10 pesos. Presupuesto devengado: \$186,240,885.98 pesos. Presupuesto ejercido: \$186,240,885.98 pesos.
III. Productos y procesos sustantivos.	Los proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE por la SCOP durante el ejercicio fiscal 2021, se destinaron al rubro de Proyectos de inversión de infraestructura social y acciones, donde trece de los proyectos fueron para agua y saneamiento, seis para el rubro de otros proyectos, dos para salud, doce para transportes y vialidades, y uno más para urbanización; lo que resulta un total de 34 proyectos.
IV. Cobertura.	La SCOP no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se defina y cuantifique a las diferentes áreas de enfoque (potencial, objetivo y atendida), En consecuencia, no es posible calcular la cobertura, así como la eficiencia de la cobertura y la variación porcentual anual de las áreas de enfoque atendidas.
V. Resultados.	Se financiaron 34 proyectos, con recursos del FAIS-FISE. Tales proyectos se justifican a través del diagnóstico situacional realizado por la Secretaría del Bienestar, en diversas localidades de la Entidad en materia de agua potable y alcantarillado, urbanización, vialidades y transporte, salud y otros proyectos, con el fin de beneficiar a las localidades con mayor nivel de rezago social y pobreza extrema. En ese sentido, el presupuesto disponible para el 2021 fue de \$187,692,070.10 (Ciento ochenta y siete millones, seiscientos noventa y dos mil, setenta pesos 10/100 M.N.), de los cuales se devengaron y pagaron el 99.23% al cierre del ejercicio, equivalente a \$186,240,885.98 (Ciento ochenta seis millones, doscientos cuarenta mil, ochocientos ochenta y cinco pesos 98/100 M.N.).







## FICHA TÉCNICA

	VI. Aspectos Susceptibles de Mejora				
No	Tipo	ASM	Sugerencia de atención		
1	AID	Vincular el Programa presupuestario "Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas" con la estructura Programática del estado de Michoacán para que pueda identificarse en la Ley de Presupuesto de Egresos y la Cuenta Pública.	Gestionar la vinculación del Programa presupuestal con la estructura programática del estado de Michoacán de Ocampo.		
2	AI	Justificar el Programa presupuestario "Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas", a través de un diagnóstico situacional del que deriven los árboles de problemas y objetivos, así como la definición de una estrategia de cobertura.	Elaborar un diagnóstico situacional del programa presupuestario.		
3	AE	Validar la lógica vertical ascendente y la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario "Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas", y en su caso mejorar el diseño.	Modificar la MIR para que exista lógica vertical y horizontal.		
4	AI	Homologar la información entre los reportes oficiales correspondientes al FAIS-FISE o en su caso, justificar con evidencia documental la diferencia de datos reportados entre los informes trimestrales del SRFT a nivel estatal y los reportes de la MIDS, con el fin de cumplir con el criterio de rendición de cuentas.	Verificar la información de los reportes oficiales FAIS-FISE por la diferencia de datos reportados entre informes del SRFT estatal y los reportes de las MIDS. Coordinación con la Secretaría del Bienestar.		
5	Al	Optimizar los recursos presupuestarios por medio de estrategias institucionales, con el objeto de realizar la mayor cantidad de proyectos posibles al menor costo de mercado, y con ello, impactar positivamente a la mayor cantidad de personas posibles en la Entidad.	Impulsar la eficacia y la eficiencia dentro de la institución, documentando el análisis costo - beneficio de cada obra ejecutada.		
6	AI	Elaborar procesos de manera oficial para el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos del FAIS-FISE con apego a la normatividad aplicable por parte de la SCOP.	Oficializar procesos para el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de recursos del FAIS- FISE.		
7	AI	Elaborar procesos de manera oficial para la definición, cuantificación y selección de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de los recursos del FAIS-FISE con apego a la normatividad aplicable por parte de la SCOP.	Oficializar procesos para la definición, cuantificación y selección de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de los recursos del FAIS-FISE.		





## FICHA TÉCNICA

8	AI	Documentar una estrategia de cobertura donde se defina y cuantifique a las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Programa financiado con recursos del FAIS-FISE, con la finalidad de medir y conocer las situaciones de cambio generada con la entrega de los bienes y/o servicios, a través de proyectos de inversión y acciones.	Elaborar el diagnóstico del programa presupuestario donde se cuantifique la población, potencial objetivo y atendida con recursos FAIS-FISE.
9	AE	Elaborar los reportes pertinentes sobre el seguimiento físico y financiero del desempeño para cada uno de los indicadores establecidos en la MIR del Programa, así como las Fichas Técnicas de los Indicadores, a través de un sólo responsable del seguimiento y monitoreo.	Nombrar un responsable institucional, del seguimiento y monitoreo de los reportes de avance físico financiero y de la Metodología del Marco Lógico.
10	AE	Dar el adecuado seguimiento a la mejora de la gestión, a través del mecanismo de seguimiento de los ASM implementado en Michoacán, donde se especifican las actividades específicas y el seguimiento de los ASM planteados en el posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión.	Dar seguimiento puntual a los ASM.





